

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
N° DE OFICIO: DG /XI / 2022 / 3078

Handwritten mark

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

C. MELITON MATEOS NAJERA
CHOFER
PRESENTE:

ATENCIÓN AL OFICIAL MAYOR

SIRVASE TRASLADARSE (A): la Comunidad de Betania, Quintana Roo


EN DONDE SE SERVIRA DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Trasladar a la C. Lenny A. Pool López, para la realización de trabajo Social de los expedientes solicitados por el Juez de Instrucción Familiar y Civil Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Felipe carrillo puerto.

El (los) día (s) 07 de Noviembre del 2022


Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpc. C. Pto. Q. Roo a 04 de Noviembre del 2022

SEQ
SERVICIOS EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO
ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE
VICENTE GUERRERO Z.E. 001
23DP80089Z
BETANIA, F. C. P., Q. ROO

Atentamente


ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

CARRILLO

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

c. Melitón Mateos Najera R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: CHOFER CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Comunidad de Betania, Quintana Roo DURANTE 1 DIA(S) 07 DE Noviembre DEL 2022.

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: Trasladar a la C. Lenny A. Pool López, para la realización de trabajo social de los expedientes solicitados por el Juez de Instrucción Familiar y Civil Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Felipe Carrillo Puerto.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.




LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>A la Comunidad Betania, Q. Roo.</u>			\$ 50.00
OBSRVACIONES	TOTAL \$		\$ 50.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____
RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (SON: CINCUENTA PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO
c. Melitón Mateos Najera
NOMBRE Y FIRMA

<p>TESORERO MUNICIPAL</p>  <p>C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN</p>	<p>JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO</p>  <p>ING. DULCE ZELTE PAT BUC DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL</p>	<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL</p>  <p>LIC. MARCARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS</p>
--	---	--





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

REFERENCIA: DELEGACION DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
OFICIO: DIF/PPNNAF/ 2113 /2022
FECHA: 04 / NOVIEMBRE / 2022

ASUNTO: SOLICITUD DE COMBUSTIBLE

**C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO MUNICIPAL**

P R E S E N T E.

Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted para solicitarle la cantidad de \$300.00 de combustible, el cual requiere la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia a mi cargo, a fin de trasladarse a la comunidad de **BETANIA**, perteneciente al Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, el día **07 DE NOVIEMBRE** del año en curso, a las 10:00 a.m. Para la **realización de trabajo social**, solicitado por el **Juez de Instrucción Familiar y Civil Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Felipe Carrillo Puerto**, mismo que anexo a la presente en copia simple.

Anexo copia de documentación correspondiente.

- **Tipo de automóvil** * **Modelo:** 2017
CADDY VOLKSWAGEN
- **Nº de Serie:**
WV2CACSE9HX002788

RECIBIDO
07 NOV 2022
GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.
 GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO
 DIF/PPNNAF/ 2113 /2022
 UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN
 C.C.P. ARCHIVO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO
 DIRECCIÓN DEL DIF GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO
 ING. DULCE VIVIANE PATRICIA CARRILLO
 DIRECTORA GENERAL DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
 UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN

Mely

J. Diego ...
...

Verde
...

10 y 11:30
Diego ...



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO: CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD RESPONSABLE: JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
ÁREA: JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR
ORAL
OFICIO: 1757/2022
ASUNTO: SE SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL

...

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo"

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN
DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE
ESTA CIUDAD, con domicilio ubicado en la calle sesenta y
ocho, entre calle sesenta y siete y sesenta y nueve, de la
Colonia Centro, de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto,
Quintana Roo.

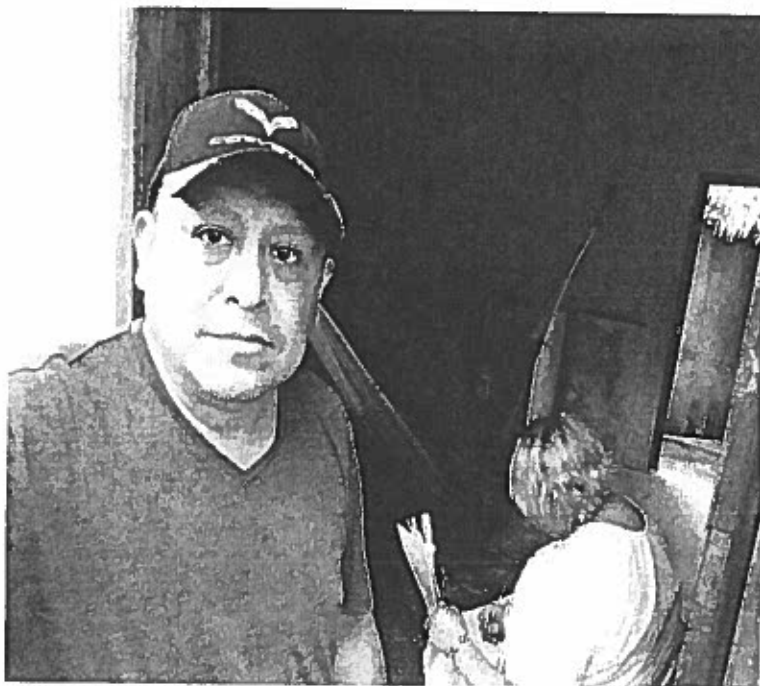
65 OCT. 2022

PRESENTE:

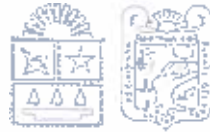
En los autos del expediente familiar número 1757/2022, relativo al **CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS**, promovido por la ciudadana **FILIBERTA DZIB MAY**, en contra del ciudadano **SANTOS DIEGO CANUL COHUO** alias **SANTOS DIEGO CANUL KOHUO**, me permito informarle que en fecha **VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, esta Autoridad dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: -----

"...con fundamento en los artículos 4º párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 984, 985 y 986 del Código Civil en relación a los numerales 280, 281, 883 bis, 883 ter y 1025 del Código de Procedimientos Civiles, ambos ordenamientos Vigentes en el Estado, y 5º, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo, gírese atento oficio a la **DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA CIUDAD**, con domicilio ampliamente conocido en ésta ciudad, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y en el término de **TRES DÍAS** contados a partir del día hábil siguiente a la recepción del correspondiente oficio, designe a un Trabajador Social para que se avoque a la realización de una investigación social en el domicilio común de los ciudadanos **FILIBERTA DZIB MAY** y **SANTOS DIEGO CANUL COHUO** alias **SANTOS DIEGO CANUL KÓHUO**, en sus domicilios ampliamente conocido en la comunidad de Betania, (como referencia carretera principal Camillo Puerto-Mérida, casa de material, a un costado de la tienda de abarrotes "MELANI-JAZMIN", casi enfrente del templo evangélico "PRINCIPE DE PAZ"), Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, haciéndoles de su conocimiento que dicho reporte de investigación deberá contener la siguiente información: 1.- datos relativos a la vivienda, 2.-

EVIDENCIA DEL VIAJE A BETANIA EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022



11/07/2022



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
N° OFICIO: DG/T. S/XI/2022/3085

Handwritten signature

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ.
PSICOLOGA.
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE A LA COMUNIDAD DE BETANIA, Q.ROO.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION; REALIZAR TRABAJO SOCIAL Y/O ESTUDIO SOCIOECONOMICO A LOS CC. FILIBERTA DZIB MAY Y SANTOS DIEGO CANUL COHUO alias SANTOS DIEGO CANUL KOHUO; EN LA COMUNIDAD DE BETANIA, QUINTANA ROO.

El (los) día (s) 07 de Noviembre del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

SEQ

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO
ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE VICENTE GUERRERO Z.E. 001
23DPB0089Z
BETANIA, F. C. P., Q. ROO

Atentamente

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 07 de Noviembre del 2022

ING. Dulce Ivette Pat Puc
Directora Gral. Del DIF Municipal



DIRECCION DEL DIF GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

C.c.p.- Jefe del Departamento de Recursos humanos
C.c.p.- Archivo.





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.

NOMBRE: LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ.

COMISION: A LA COMUNIDAD DE BETANIA, QUINTANA ROO.

SALIDA

LLEGADA

07 NOVIEMBRE 2022

07 NOVIEMBRE 2022

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION. No. 3085

[Signature]
ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL D.I.F. MPAL.

[Stamp: GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021-2024 UN PUEBLO EN TRANSFORMACION]
DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 07 DE NOVIEMBRE DE 2022

LLEGADA

SALIDA

07 NOVIEMBRE 2022

07 NOVIEMBRE 2022

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

[Signature: Manuel Gonzalez Suarez]
Manuel Gonzalez Suarez.
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANEA

SEQ
SERVICIOS EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO
ESCUELA PRIMARIA BILINGUE
VICENTE GUERRERO Z.E. 001
23DPB0089Z
BETANIA, F. C. P., Q. ROO

ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

2022/11/07

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ. R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: PSICOLOGA CLAVE _____

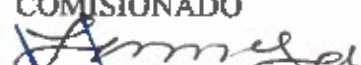
COMUNICACIÓN DE LA COMISION
ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA COMUNIDAD DE SEÑOR, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA (S) 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022,
TRABAJOS A DESEMPEÑAR, REALIZAR TRABAJO SOCIAL Y/O ESTUDIO SOCIOECONOMICO A LOS CC. FILIBERTA DZIB MAY Y SANTOS DIEGO CANUL COHUO alias SANTOS DIEGO CANUL KOHUO, EN LA COMUNIDAD DE BETANIA, QUINTANA ROO.
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
COMUNIDADES DE BETANIA, Q.ROO.	1		50.00
OBSERVACIONES	TOTAL \$		\$50.00

DATOS DE PAGO
No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO

LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

NOMBRE Y FIRMA


ING. DULCE IVETTE PNT PUC
DIREC. GRAL. DEL D.I.F. MPAL


LIC. MARISARMEN
CANDELAERIA HERNANDEZ SOLIS

NOMBRE Y FIRMA



ASUNTO: FECHA PARA T.S
N° DE OFICIO: DIF/369/T.S
FECHA: 10/Octubre/2022

Handwritten mark

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA
DE PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para proporcionar fecha y hora para la realización de **TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION**, a los CC. **FILIBERTA DZIB MAY** y **SANTOS DIEGO CANUL COHUO** alias **SANTOS DIEGO CANUL KOHUO** ubicados en la comunidad Betania, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; el día 07 de noviembre a las 10:00 am; el cual será realizado por la Trabajadora Social, Licenciada **Lenny Amira Pool López**.

Por lo anterior mencionado, sin más por el momento, le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Lenny Amira Pool López

LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
DEL DIF MUNICIPAL 2021-2024



TRABAJO SOCIAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

C.C.P.
C.C.P.

Calle 81A entre 50 Y 52 Col. Cecilio Chi. 77200
Correo contactodif@felipecarrillopuerto.gob.mx



10401
11/30
D. Dzib May

El Juzgado de 1.ª Instancia
Felipe Carrillo Puerto

Venerable
10/10/2022



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO:
UNIDAD RESPONSABLE:
ÁREA:
OFICIO:
ASUNTO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR
ORAL
1757/2022
SE SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL

02/2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo"

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ESTA CIUDAD, con domicilio ubicado en la calle sesenta y ocho, entre calle sesenta y siete y sesenta y nueve, de la Colonia Centro, de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

05 OCT. 2022

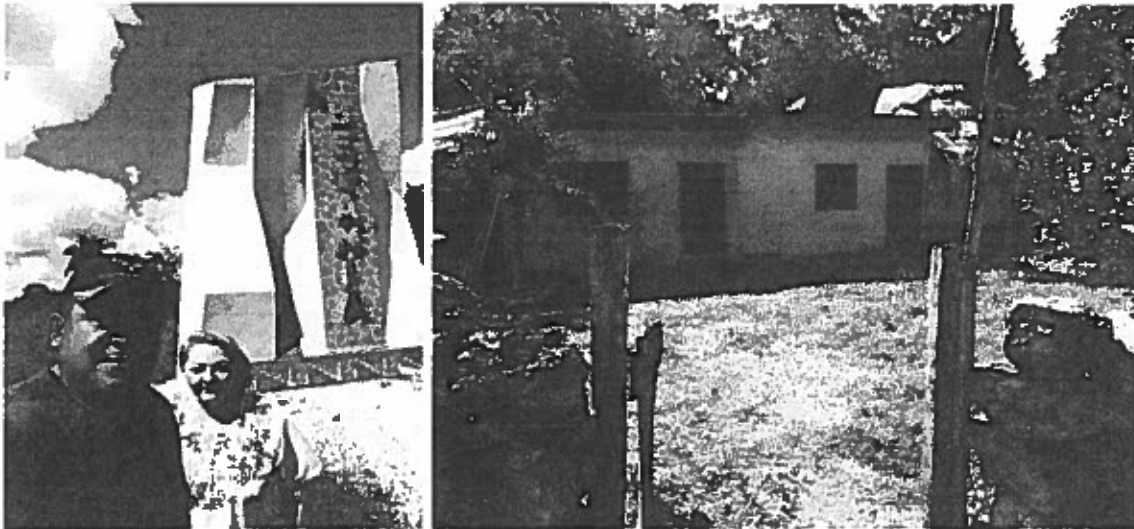
PRESENTE:

En los autos del expediente familiar número 178/2022, relativo al **CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS**, promovido por la ciudadana **FILIBERTA DZIB MAY**, en contra del ciudadano **SANTOS DIEGO CANUL COHUO** alias **SANTOS DIEGO CANUL KOHUO**, me permito informarle que en fecha **VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, esta Autoridad dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: -----

"...con fundamento en los artículos 4º párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 984, 985 y 986 del Código Civil en relación a los numerales 280, 281, 883 bis, 883 ter y 1025 del Código de Procedimientos Civiles, ambos ordenamientos Vigentes en el Estado, y 5º, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo, **gírese atento oficio a la DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA CIUDAD, con domicilio ampliamente conocido en ésta ciudad, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y en el término de TRES DÍAS contados a partir del día hábil siguiente a la recepción del correspondiente oficio, designe a un Trabajador Social para que se avoque a la realización de una investigación social en el domicilio común de los ciudadanos FILIBERTA DZIB MAY y SANTOS DIEGO CANUL COHUO alias SANTOS DIEGO CANUL KÓHUO, en sus domicilios ampliamente conocido en la comunidad de Betania, (como referencia carretera principal Carrillo Puerto-Mérida, casa de material, a un costado de la tienda de abarrotes "MELANI-JAZMIN", casi enfrente del templo evangélico "PRINCIPE DE PAZ"), Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, haciéndoles de su conocimiento que dicho reporte de investigación deberá contener la siguiente información: 1.- datos relativos a la vivienda, 2.-**

EVIDENCIAS DEL VIAJE PARA REALIZAR UNA INVESTIGACION DE TRABAJO SOCIAL Y/O ESTUDIO SOCIOECONOMICO A LOS CC. FILIBERTA DZIB MAY Y SANTOS DIEGO CANUL COHUO alias SANTOS DIEGO CANUL KOHUO, EN LA COMUNIDAD DE BETANIA, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO; EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

07/11/2022



C.C.P.
C.C.P.

Calle 61A entre 50 Y 52 Col. Cecilio Chi. 77200
Correo contactodif@felipecarrillopuerto.gob.mx

